

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

21113 200 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
51,309,323.04	1,614,054.95	52,923,377.99	34,467,443.31	-16,841,879.73	-32.8	18,455,934.68

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación por un monto de - \$ 16,841,879.73 , que presenta este organismo público corresponden a los montos pendientes de ministrar de los capítulos autorizados a este Tribunal; mismos que serán devengados de acuerdo a su calendarización y ministración durante el periodo comprendido de Octubre a Diciembre del presente ejercicio 2023, los cuales serán destinados a cubrir el pago de sueldos y salarios, primas vacacionales, incentivos, estímulos al personal, aguinaldos, así como, el pago de servicios generales, compra y/o gastos operativos.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación líquida por	336,000.60	Para brindar suficiencia presupuestal y financiera a la partida 32201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", a razón del incremento del 12% en el pago de la renta del edificio sede de este Órgano Jurisdiccional, para el ejercicio fiscal 2023.
Ampliación líquida por	900,000.00	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para pagos de las partidas comprendidas en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", a efecto de que se desarrolle el proyecto de adecuación de los espacios jurisdiccionales del segundo y tercer piso, en el edificio sede del Tribunal Administrativo.
Ampliación líquida por	1,600.36	Por economías derivadas del subejercicio al cierre del mes de mayo de 2023, para complementar el pago de los servicios prestados por el IMSS a los trabajadores de este Tribunal, dada la insuficiencia presupuestal generada por la actualización de la UMA para el ejercicio fiscal 2023.
Ampliación líquida por	153,573.00	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para brindar recurso complementario para el pago de los servicios básicos de las partidas 31101 "Servicio de Energía Eléctrica" y 31301 "Servicio de Agua", a efecto de regularizar el déficit presupuestal que presentaron dichas partidas.
Ampliación líquida por	231,086.25	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para el pago de diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", en atención a las eventualidades que han surgido a razón de las variaciones en el voltaje de energía eléctrica que han afectado al edificio sede del Tribunal; y en consideración a las mejoras en materia archivística que se han empleado en este Órgano Jurisdiccional.
Ampliación líquida por	78,333.23	Por economías derivadas del subejercicio, al cierre del mes de agosto del presente año, en el capítulo 1000 "Servicios Personales", a efecto de brindar suficiencia presupuestal y financiera a partidas de los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en atención a las necesidades operativas de este Tribunal Administrativo.
Reducción líquida por	-1,600.36	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de mayo del presente ejercicio, en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Reducción líquida por	-6,604.90	Presentada a razón de montos que se encuentran en la modalidad de no liberados correspondientes a la partida 16101 "Incremento a las Percepciones", recurso que no fue requerido para efectuar el incremento salarial del 3.4% autorizado para el ejercicio fiscal 2023.
Reducción líquida por	-78,333.23	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de agosto del presente ejercicio, en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Total Modificación:	1,614,054.95	

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.A.E. JOSÉ EUSTAQUIO GÓMEZ TRUJILLO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

L.C.P. OSCAR MARIO ORANTES COUTIÑO